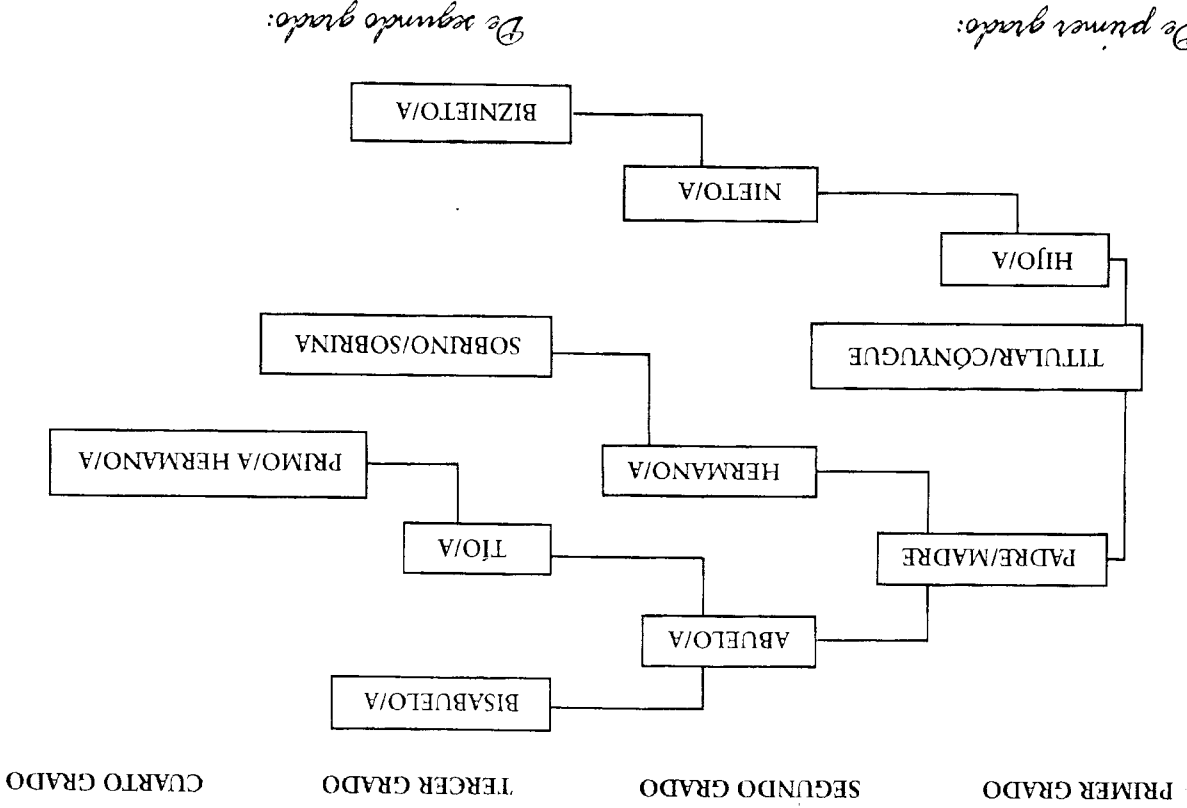




SECTOR SANIDAD

INFORMA

Grados de consanguinidad/Afinidad



De primer grado:

Línea recta ascendente por consanguinidad: padre, madre.
 Línea recta ascendente por afinidad: suegro, suegra.
 Línea recta descendente por consanguinidad: hijo, hija.
 Línea recta descendente por afinidad: yerno, nuera.

De segundo grado:

Línea recta ascendente: abuelo, abuela.
 Línea recta descendente: nieto, nieta.
 Línea colateral por consanguinidad: hermano, hermana.
 Línea colateral por afinidad: cuñado, cuñada.

Más información en nuestras secciones sindicales
 Tlf: 968369729 – 968326306 – 968359352—868925800 y en
http://www.csi-csif.net/murcia/mod_sanidad.html